

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318616553**

MARIA LUCILA MALDONADO OYARZO

**MONTAÑA #S/N VINA DEL MAR
VENTA DE DIARIOS,REVISTAS,CONFITES Y BEBIDAS**

**DEROGA AUTORIZACIÓN TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA
DEL IVA.**

VALPARAÍSO, 31/08/2018

RES. EX. N° 77318087657 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 18 de agosto del 2018, presentada por la contribuyente arriba individualizada, por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de VENTA DE DIARIOS, REVISTAS, CONFITES Y BEBIDAS, Categoría "B", Inscripción N° 2666, de 12-04-2017, las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario; y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 4.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986,

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DÉJASE SIN EFECTO, por presentación Término de Giro Exp. N° 1196/2018 de 16/08/2018, la autorización que permitió a doña MARÍA LUCILA MALDONADO OYARZO, RUT , acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Venta de Diarios, Revistas, Confites y Bebidas, en Montaña S/N, VIÑA DEL MAR, Inscripción N° 2666, Categoría B, de 12-04-2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

- Interesado
- DAC05.IA
- Fiscalizador Anula Anotación Causal 73